



Secretaría
**PREVENCIÓN DE LAVADO
DE DINERO O BIENES**
UIF - Unidad de Inteligencia Financiera

 **GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

*Acompaña la tarea del Gobierno Nacional previniendo los actos ilícitos destinados a la legitimación de dinero o bienes
Omoirũ Tetã Rekuái rembiapo ani oñemoañete viru térã mba'eguerékopy hekomarãva*

INFORME DE GESTIÓN

AÑO 2021

DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS FINANCIERO Y ESTRATÉGICO



*Acompaña la tarea del Gobierno Nacional previniendo los actos ilícitos destinados a la legitimación de dinero o bienes
Omoirũ Tetã Rekuái rembiapo ani oñemoañete viru térã mba'eguerekopy hekomarãva*

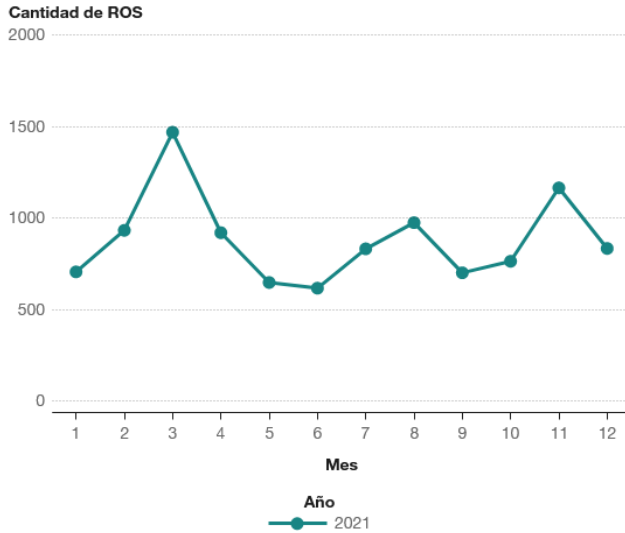
Contenido

REPORTES DE OPERACIONES SOSPECHOSAS	3
DISTRIBUCION POR SECTORES	4
MONTOS EN DÓLARES REPORTADOS.....	5
INSTRUMENTOS REPORTADOS.....	7
MEDIDAS DE ACCIÓN.....	8
POSIBLES DELITOS DETECTADOS.....	8
REPORTES DE OPERACIONES OBJETIVAS (RO)	9
SECTOR BANCOS Y FINANCIERAS	9
SECTOR ESCRIBANOS	10
INFORMES REMITIDOS	10
CONSIDERACIONES FINALES.....	12



Acompaña la tarea del Gobierno Nacional previniendo los actos ilícitos destinados a la legitimación de dinero o bienes
Omoirũ Tetã Rekuái rembiapo ani oñemoañete virũ térã mba'eguerokopy hekomarãva

REPORTES DE OPERACIONES SOSPECHOSAS

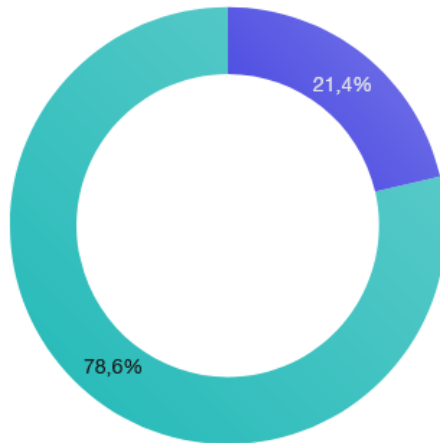


Durante el año 2021 se han recibido un total de 10.584 ROS, lo que significa una reducción del 0,53% respecto del mismo periodo del año 2020. De este modo, se han recibido en promedio 882 ROS por cada mes del año.

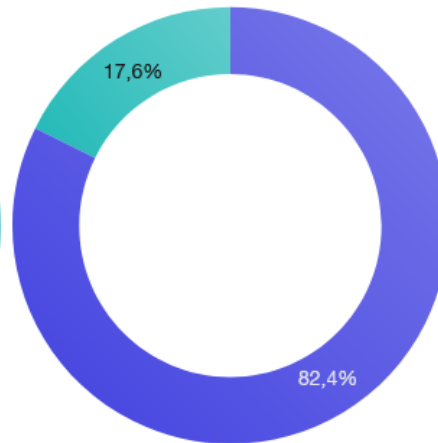
En el año 2021 se implementó la recepción de ROS a través del sistema SIRO, iniciando con los sectores de mayor participación durante los años anteriores, los sectores de Bancos, Financieras y Casas de Cambios. Del total de ROS recibidos durante el año

2021, un 78,6% ya fueron presentados mediante el nuevo sistema SIRO, no obstante, como se observa en el gráfico de abajo, esto representa el 17,6% del total de sectores reportantes.

Cantidad de ROS



Cantidad de Sectores



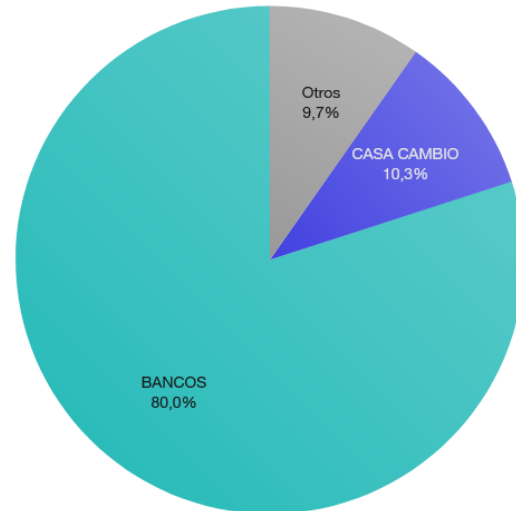
SISTEMA
■ SIRO ■ ROS WEB



DISTRIBUCION POR SECTORES

Analizando de forma cuantitativa, el sector bancario continúa siendo el de mayor participación en cuanto a cantidad de ROS enviados con un 80%, seguidos del sector de casas de cambio con un 10,3%, y finalmente el 9,7% restante se han distribuido entre los demás sectores reportantes.

Cantidad de ROS



Los sectores que registraron un aumento con respecto al año 2020 fueron los de casas de cambio, escribanos, financieras, cooperativas, compañías de seguros, EMPES, remesadoras, inmobiliarias, casas de bolsa, casinos, entidades supervisoras y transporte de caudales que no habían presentado ROS durante el año 2020. Mientras que los sectores de bancos y automotores han registrado un descenso en la cantidad de reportes enviados a la UIF.

Entre las diferencias más significativas en cantidad de ROS, se pueden mencionar tanto el aumento del sector de casas de cambio como la disminución del sector de bancos.

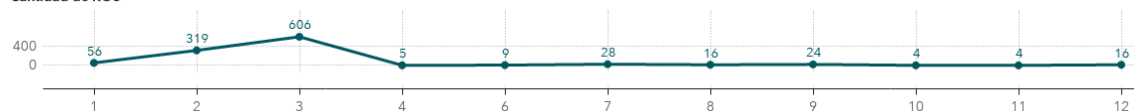
En cuanto a la disminución del sector de bancos, este respondería a los trabajos de acompañamiento realizados, tanto en la mejora en la gestión de alertas de las entidades como en la mejora en la calidad de la información remitida, respectivamente. Este acompañamiento se pudo lograr en gran medida durante el proceso de migración de este sector al nuevo sistema de recepción de información SIRO.

Respecto al aumento en la cantidad de ROS correspondientes las Casas de Cambios, registrado en los meses de febrero y marzo de 2021, es importante tener en cuenta que, como parte de la implementación del Enfoque Basado en Riesgos por parte de los sujetos obligados, en el mes de noviembre de 2020 la SEPRELAD ha emitido la Resolución N° 248/20 dirigida a tal sector, estableciendo nuevos lineamientos y criterios de debida diligencia a ser aplicados a los clientes, sobre todo en lo referente al régimen simplificado de DDC, además de otros indicadores relativos a la operatividad del mercado, obedeciendo dicho aumento al cumplimiento de algunos plazos señalados en la misma norma para la ejecución de ciertos procesos, los cuales, mediante diversas aclaraciones interpretativas formuladas por el regulador y la modificación de la normativa realizada en el mes de marzo de 2021, sufrieron variaciones, readecuando los mecanismos implementados por las entidades para la calificación de sus clientes, y en consecuencia, la determinación de los criterios para la clasificación de transacciones, generándose a partir de ello la normalización de la cantidad de ROS remitidos de acuerdo a la habitualidad del sector.

EVOLUTIVO DE LA CANTIDAD Y MONTO DE ROS

Todo Año - Mes > 2021

Cantidad de ROS





*Acompaña la tarea del Gobierno Nacional previniendo los actos ilícitos destinados a la legitimación de dinero o bienes
Omoirũ Tetã Rekuái rembiapo ani oñemoañete viru térã mba'eguerokopy hekomarãva*

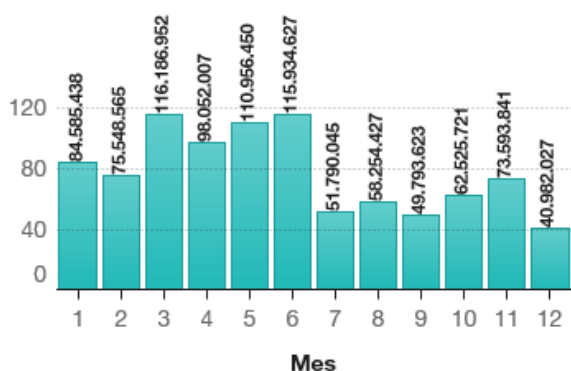
Se destaca que, si bien el número de sectores reportantes se mantuvo entre los años 2020 y 2021, hubo un aumento en la cantidad de entidades reportantes durante el año 2021 con respecto al año anterior. En el año 2020 hemos recibido reportes de 99 entidades, mientras que en el año 2021 se recibieron reportes de 118 entidades.

Sector	2021		2020	
	Cantidad de ROS	Cantidad de SO	Cantidad de ROS	Cantidad de SO
BANCOS	8.465	14	9.866	15
CASA CAMBIO	1.087	12	167	10
ESCRIBANOS	388	10	253	8
FINANCIERA	164	6	55	7
COOPERATIVA	110	18	65	16
COMPAÑÍA SEGUROS	108	21	90	17
EMPES	93	4	37	3
REMESADORA	66	2	25	3
INMOBILIARIA	31	10	14	5
AUTOMOTORES	30	10	48	7
CASA BOLSA	19	6	10	4
CASINOS	16	3	6	2
ENTIDAD SUPERVISORA	5	1	3	1
TRANSPORTE CAUDALES	2	1	—	—
ADMIN. FONDOS MUTUOS	—	—	1	1
Total	10.584	118	10.640	99

MONTOS EN DÓLARES REPORTADOS

A nivel de montos se ha observado una caída durante el año 2021, si comparamos con el mismo periodo del año anterior. En el año 2021 se reportaron un total de USD 938.203.723, un 62% menos que en el año 2020. En materia de montos, el sector bancario mantiene el liderazgo del ranking, cuyos reportes

Monto en USD (millones)



representan el 93% de los montos reportados. Esta fuerte caída en los niveles de montos reportados se relaciona con los cambios implementados en los nuevos formularios de ROS con el objetivo de mejorar los criterios de calidad de la información recibida por parte de las entidades reportantes. Entre los principales cambios en los formularios de ROS para los sectores que migraron al sistema SIRO, primeramente se han clasificado a los ROS en 4 tipos:

- **Operación Sospechosa:** Cuando la operación inusual, tras un análisis exhaustivo de las circunstancias, exponga hechos, irregularidades o cuestiones que sustenten su calificación como sospechosa, que no se deberá limitar a consideraciones meramente cuantitativas de los montos involucrados, sino que se deberá enmarcar en el enfoque basado en el riesgo configurado en función del conocimiento del cliente, la naturaleza de la relación comercial, el conocimiento del mercado y demás elementos establecidos en la Resolución 70/19. Se permite la opción de carga de una o varias operaciones.



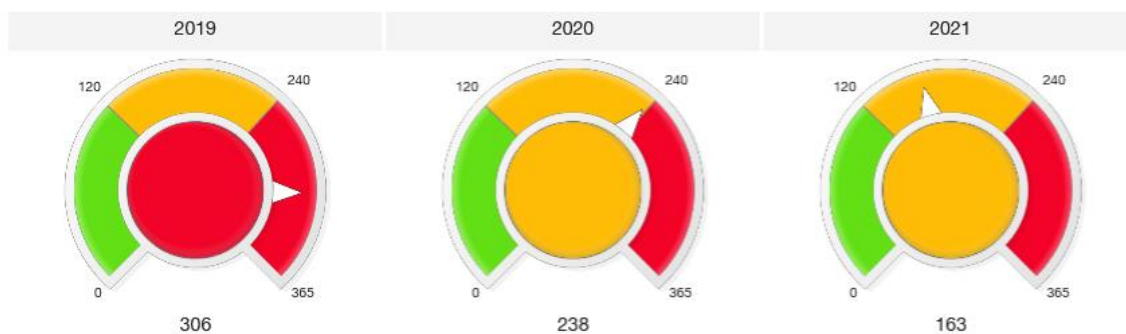
*Acompaña la tarea del Gobierno Nacional previniendo los actos ilícitos destinados a la legitimación de dinero o bienes
Omoirũ Tetã Rekuái rembiapo ani oñemoañete viru térã mba'eguerekopy hekomarãva*

- **Fuera de Perfil Transaccional:** Cuando la inusualidad surja a partir de que el cliente está operando por encima de su Perfil Transaccional sin una justificación y no se verifiquen operaciones inusuales específicas que puedan enmarcarse en otras señales de alerta, más allá del exceso de perfil verificado.
- **Publicación periodística Negativa:** Cuando el hecho a comunicar consiste en la vinculación del cliente a publicación periodística negativa, pero no se identifican operaciones que a partir del conocimiento de los hechos de prensa revistan calidad de inusuales o sospechosas.
- **Propuesta:** Cuando un cliente o no cliente, proveedor, usuario o contraparte propone realizar o realiza una operación con el Sujeto Obligado, que finalmente no se consuma, ya sea por el proceso de debida diligencia interpuesto, o por desinterés del interviniente, presentando elementos que podrían ser considerados inusuales y que se conjuguen otros datos u hechos que permitan sustentar una sospecha. Se permite la opción de carga de una única operación por ROS.

Además, se limitaron los intervalos en los periodos de operaciones que pueden reportarse a un máximo de hasta 1 mes para los ROS del tipo “Operación Sospechosa” por varias operaciones y hasta 4 periodos de 1 mes para los ROS del tipo “Fuera de Perfil Transaccional”. Por otra parte, se limitó la cantidad de actores reportados a uno por cada ROS.

Entre las métricas de calidad de información del ROS, el factor “oportunidad” identifica el valor de la información desde una perspectiva temporal. En particular, identifica la velocidad de la detección del sistema preventivo de la entidad reportante, así como la eficiencia de sus sistemas de análisis y reporte de información. **Si bien durante el año 2021 se registra una caída en los montos totales reportados, esta caída viene acompañada de una mejora en los niveles de oportunidad promedio como se observa en los gráficos más abajo.**

Oportunidad Media

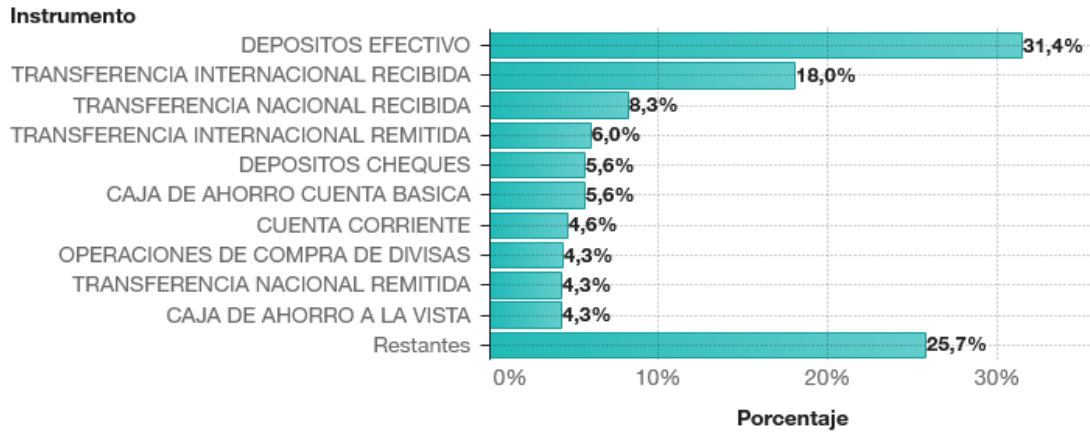


Los cambios en los formularios mencionados anteriormente, específicamente aquellos que limitan los intervalos en los periodos de operaciones a reportar por las entidades y la cantidad de actores reportados han permitido esta mejora en los niveles de oportunidad promedio de los ROS, es decir, limitando los periodos a reportar hasta un máximo de 4 periodos y un máximo de un actor reportado por ROS, si bien podría haber generado un descenso en los montos reportados, también ha disminuido considerablemente la diferencia entre la fecha inicial, para varias operaciones, o fecha de la operación del actor reportado y la fecha de ingreso del ROS al sistema de la UIF. A esto se le suma el acompañamiento a las entidades por parte de la UIF durante el proceso de migración hacia el nuevo sistema SIRO.

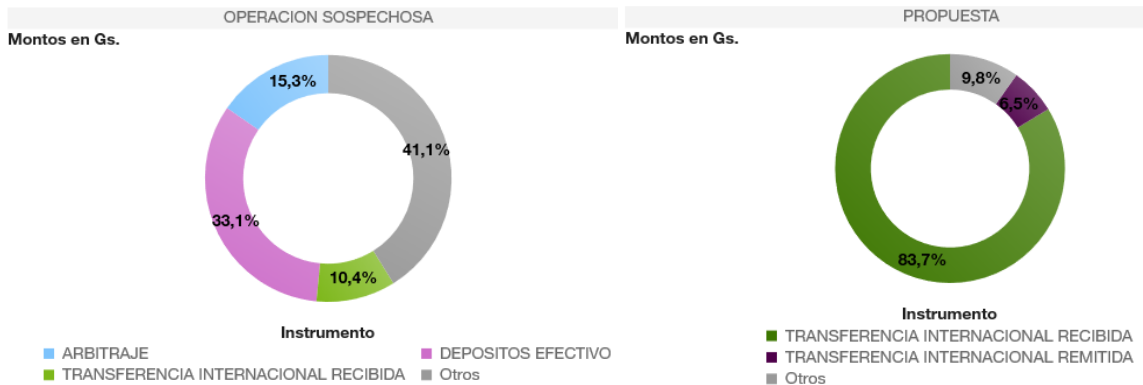


Acompaña la tarea del Gobierno Nacional previniendo los actos ilícitos destinados a la legitimación de dinero o bienes
Omoirũ Tetã Rekuái rembiapo ani oñemoañete viru térã mba'eguerokopy hekomarãva

INSTRUMENTOS REPORTADOS



Si observamos la distribución en cuanto a montos de instrumentos reportados según el tipo de ROS, tenemos que los depósitos en efectivo son más frecuentes en los ROS del tipo “Operación Sospechosa” mientras que los instrumentos más frecuentes en los ROS del tipo “Propuesta” corresponden a transferencias internacionales recibidas.



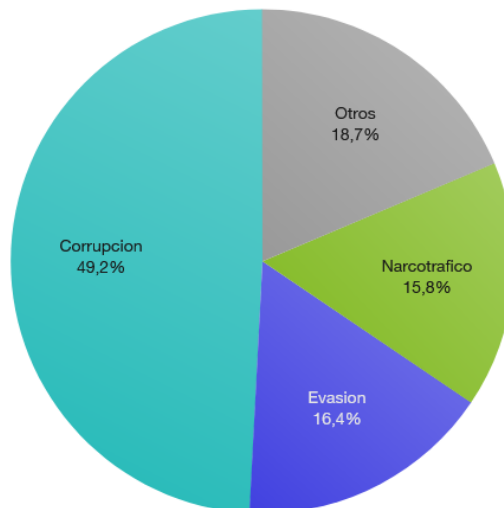


MEDIDAS DE ACCIÓN

La SEPRELAD analiza **todos** los Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS) que le envían los sujetos obligados acorde a la Ley N° 1015/97, y 3783/2009 que rigen la materia. Para cumplir sus obligaciones por ley, la SEPRELAD aplica procesos de inteligencia financiera automatizados a los ROS recibidos, este proceso selecciona los ROS con mayores riesgos, los cuales luego de un proceso de análisis financiero, llevado a cabo por analistas de la SEPRELAD y si en ellos se detectan indicios de lavado de dinero o financiamiento al terrorismo, son comunicados de forma confidencial a través de un Informe de Inteligencia Financiera al Ministerio Público.

POSIBLES DELITOS DETECTADOS

Entre los posibles delitos precedentes al Lavado de Dinero, que podrían ser identificados a partir de ROS, analizados a partir de mecanismos automatizados¹ que verifican la presencia de elementos objetivos identificados en la comisión de hechos punibles considerados antecedentes, se pueden citar los siguientes supuestos en los porcentajes mencionados en el gráfico:



¹ Esta identificación se realiza a partir de modelos de análisis de texto automatizados que clasifican los ROS de acuerdo a la detección de palabras utilizadas por las entidades reportantes, dentro de las descriptivas de los formularios, características de los actores reportados y de las operaciones, mediante un conjunto de reglas establecidas y supervisadas. Las mismas no implican una clasificación subjetiva por parte de la UIF.



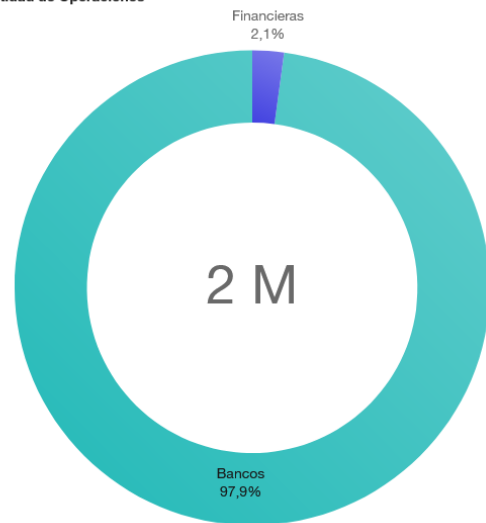
REPORTES DE OPERACIONES OBJETIVAS (RO)

Además de los Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS) los sujetos obligados por la SEPRELAD deben enviar de forma mensual 717*100, trimestral o semestralmente (dependiendo del tipo de sector) los denominados Reportes de Operaciones Objetivas (RO), estos son enviados en el marco de diferentes reglamentaciones que regulan cada Sector. Los bancos deben hacerlo a partir de junio de 2019, acorde a la Resolución 70/2019 acerca de sus operaciones. Estos reportes a diferencia de los ROS no implican un indicio de sospecha de actividades de LA/FT.

SECTOR BANCOS Y FINANCIERAS

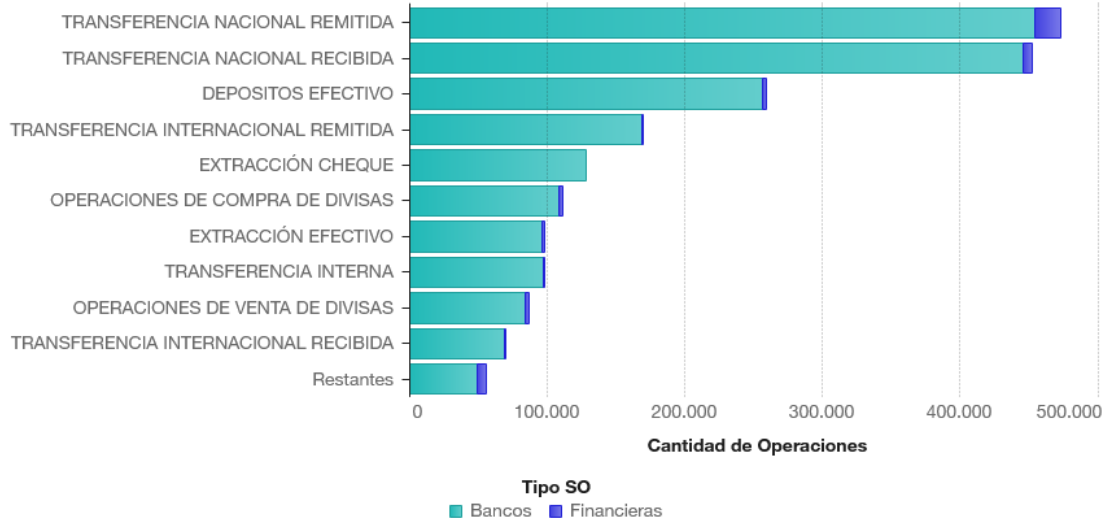
Durante el año 2020 la SEPRELAD ha implementado un Sistema Informatizado para la recepción de los mismos, el cual ha sido implementado por etapas, estas etapas abarcaron grupos de operaciones y periodos de operaciones comprendidas a partir de junio del año 2019 en adelante. Durante el año 2021, entre los sectores de bancos y financieras se han recibido aproximadamente 2 millones de operaciones por un valor total de Gs. 1.563.960.111.357.834. Entre el total de operaciones registradas, el 97,9% de las mismas corresponde al sector de bancos, mientras que el 2,1% restante pertenece al sector de financieras.

Cantidad de Operaciones



Del total de operaciones del año 2021, si agrupamos por tipo de instrumentos, el 63% corresponden a transferencias, el 12,9% son depósitos, seguido de las extracciones con un 11,6%, las operaciones de cambio con un 11,4%, y finalmente las cancelaciones anticipadas representan el 1% restante.

Instrumentos

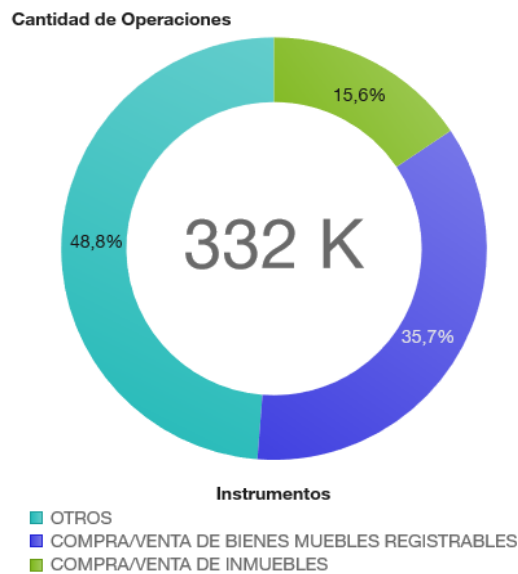




SECTOR ESCRIBANOS

A partir del segundo trimestre del año 2020, se ha implementado la recepción de operaciones del sector de Escribanos a través del sistema SIRO. Durante el año 2021 se han recibido informes trimestrales de un total de 1.057 escribanos.

Entre el periodo comprendido entre el primer y el cuarto trimestre del año 2021 se han registrado un total de 331.581 operaciones para un total de 342.407 intervinientes, los cuales se distribuyen por instrumentos según el siguiente gráfico.



INFORMES REMITIDOS

La SEPRELAD ha emitido un total de 147 informes y notas de inteligencia estratégica a diferentes autoridades, siendo el Ministerio Público el principal receptor de Informes.

AÑO 2021	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Informe de Inteligencia Financiera	2	0	2	5	2	4	1	6	3	2	2	2	31
Informe de Inteligencia	8	6	6	7	3	8	9	3	7	13	18	14	102
Notas de Inteligencia Estratégica	0	3	0	0	6	1	0	0	2	2	0	0	14

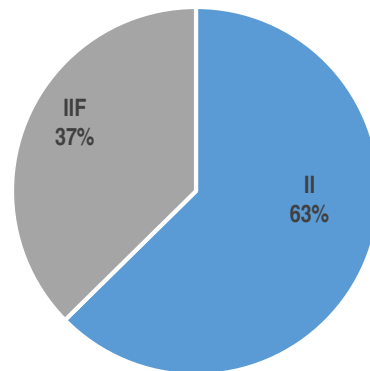


*Acompaña la tarea del Gobierno Nacional previniendo los actos ilícitos destinados a la legitimación de dinero o bienes
Omoirũ Tetã Rekuái rembiapo ani oñemoañete viru térã mba'eguerekopy hekomarãva*

INFORME DE INTELIGENCIA (II)	
ENTIDAD DESTINO	CANTIDAD
MINISTERIO PUBLICO	47
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	23
RRAG	9
EGMONT	12
SENAD	7
SENAC	2
INTERPOL	1
SET	1
TOTAL	102

Del total de informes remitidos durante el año 2021, se han obtenido información de un total de 717 ROS. El 63% corresponde a información procesada para la elaboración de Informes de Inteligencia, mientras que el 37% restante corresponde a información procesada para la elaboración de Informes de Inteligencia Financiera.

INFORME DE INTELIGENCIA FINANCIERA (IIF)	
ENTIDAD DESTINO	CANTIDAD
MINISTERIO PUBLICO	26
SENAC	1
EGMONT	1
BPC	1
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	1
SENAD	1
TOTAL	31



NOTAS DE INTELIGENCIA ESTRATÉGICA	
ENTIDAD DESTINO	CANTIDAD
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY	8
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	1
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL	2
COMISION NACIONAL DE VALORES	1
DGSR - SEPRELAD	2
TOTAL	14



CONSIDERACIONES FINALES

En el año 2021 se ha continuado con los trabajos para el mejoramiento tecnológico de la Institución, principalmente mediante la migración del sistema ROS WEB a SIRO de los sectores de Bancos, Financieras y Casas de Cambio. Para el año 2022 se espera aumentar la cantidad de sectores que migran al sistema SIRO hasta alcanzar la totalidad de los mismos.

Al igual que en años anteriores se registra una marcada concentración de los reportes en las entidades bancarias, en comparación con el nivel de reporte de otras IF y las APFND. Este comportamiento, al igual que las variaciones en la cantidad de reportes y su monto asociado para el sector de casas de cambio, serán sujetos de estudio por parte de la Dirección de Análisis Estratégico, con el fin de identificar, además de patrones de comportamiento asociados a LA/FT, las causas de esta tendencia y posibles alternativas para su manejo.

Por otra parte, se ha iniciado el proceso de testing para la implementación de los reportes objetivos del sector de Remesas.

Actualmente, se han implementado mejoras al modelo analítico, basado en técnicas de análisis de texto y data mining cuantitativo, que arroja resultados del macro análisis de datos obtenidos, mediante los cuales se obtienen conclusiones con relación a datos que inciden en la comprensión del fenómeno del Lavado de Activos y la comisión de sus delitos precedentes, puesto en marcha en el año 2020, entre ellas la inclusión de variables de entrada generadas a partir de otros modelos específicos desarrollados. La obtención de datos masivos a través del establecimiento de la reportería objetiva, previo análisis de calidad de los datos aportados por los SO se incorporan a los análisis operativos y estratégicos de la SEPRELAD.

Los depósitos en efectivo representan el mayor porcentaje en cuanto a montos reportados en los ROS del tipo Operación Sospechosa por lo que se sugiere insistir con las políticas de inclusión financiera, mientras que las transferencias internacionales son más frecuentes en los ROS del tipo Propuesta, lo cual requiere el establecimiento de políticas de control acordes a los riesgos para este tipo de operaciones.

El análisis estratégico permite mejorar la tarea de los sujetos obligados a través del análisis de calidad y completitud de los datos reportados por aquellos, los que son retroalimentados por medio de las conclusiones obtenidas del uso de las herramientas, así como justifica la adopción de decisiones por parte de las autoridades, en los procesos en los que involucra a los SO.

Las principales mejoras en calidad y oportunidad, se dieron como resultado del proceso de migración al sistema SIRO, se ha obtenido una mejora los criterios de completitud del ROS disminuyendo la cantidad de campos vacíos promedio dentro de los formularios de ROS remitidos, y en los criterios de oportunidad disminuyendo la cantidad de días promedio entre la fecha inicial, para varias operaciones, o fecha de la operación del actor reportado y la fecha de ingreso del ROS al sistema de la UIF.